



## COMUNICADO No. 302 / 3 de noviembre de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de ayer y hoy bajo los siguientes rubros:

### 1. DOF / AYER

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**DECRETO** por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios de pago electrónicos

<http://200.66.72.182/dof/2015/11/02/DOF-LEYSHCP-11.htm>

#### COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

**ACUERDO** por el que se emiten las Disposiciones generales y políticas de recursos humanos de la Comisión Federal de Competencia Económica

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5413911&fecha=02/11/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5413911&fecha=02/11/2015)

### 2. REFORMA/HOY

#### Señalan defectos en exámenes a patentes

Dayna Meré

**Cd. de México, México (03 noviembre 2015).**- Los exámenes que el IMPI practica con el fin de otorgar o no una patente son deficientes y generan incertidumbre jurídica.

Ello, porque hay veces que a pesar de que concedió la patente, el mismo instituto la declara nula ante cualquier controversia, señalaron abogados.

"Tenemos asuntos que el IMPI supuestamente revisó y resolvió antes de conceder una patente y luego, ante una demanda de nulidad basada justamente en las mismas consideraciones que previamente había estudiado y resuelto, decide declarar la nulidad de la patente.

"Esta situación genera una grave incertidumbre jurídica en los titulares de las patentes y demuestra, en el mejor de los casos, que los estudios de viabilidad que se realizan son deficientes y tienen que ser corregidos posteriormente", señaló Carlos Pérez de la Sierra, abogado de Calderón & De la Sierra.

En México, el otorgamiento de una patente se da en promedio en 2.5 a 3 años, cuando el promedio a nivel mundial es de 3.5 años, según Miguel Ángel Margain, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Brasil, por ejemplo, tarda en promedio 9 años en otorgar una patente, añadió el funcionario.

Explicó que el tiempo que tarda un examinador en analizar la patente depende de la complejidad de la misma, siendo las de biotecnología las que llevan un mayor número de días para su análisis.

Según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el tiempo necesario para la concesión de una patente dependerá del procedimiento de registro y de varios factores que varían de un país a otro.

### CAPITANES

#### Medicinas y Efectos

A la que le acaban de dar un jalón de orejas es a Cofepris, que lidera Mikel Arriola.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) le pidió que informe con detalles sobre los medicamentos de la farmacéutica Landsteiner -que capitanea Miguel Granados Cervera- que causaron reacciones adversas de julio del 2014 al mismo mes del 2015.

A través de una solicitud de información, la Cofepris recibió una petición y sólo contestó al particular que en

su base de datos tenía 187 notificaciones sobre este laboratorio. Así, sin dar más detalles.

El comisionado del INAI Joel Salas Suárez, revisó el caso y le ordenó a la Cofepris entregar más información. Además aprovechó para señalar que en el portal web del organismo no se publican notificaciones de las reacciones adversas de medicamentos ni su desenlace.

Así que pidió reforzar la farmacovigilancia para que la sociedad tome decisiones más informadas.

El Comisionado Arriola ya dijo que acatarán la petición, aunque por el bien de la transparencia se espera que el sitio web del organismo vaya más allá.

### **3. REFORMA/AYER**

#### **Dominan patentes farmacéuticas**

*Dentro del sector tecnológico, el mayor número de patentes ingresadas en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) pertenece a productos farmacéuticos.*

#### **Dayna Meré**

#### **Señalan defectos en exámenes a patentes**

*Los exámenes que el IMPI practica con el fin de otorgar o no una patente son deficientes y generan incertidumbre jurídica*

#### **Dayna Meré**

Los exámenes que el IMPI practica con el fin de otorgar o no una patente son deficientes y generan incertidumbre jurídica.

Ello, porque hay veces que a pesar de que concedió la patente, el mismo instituto la declara nula ante cualquier controversia, señalaron abogados.

"Tenemos asuntos que el IMPI supuestamente revisó y resolvió antes de conceder una patente y luego, ante una demanda de nulidad basada justamente en las mismas consideraciones que previamente había estudiado y resuelto, decide declarar la nulidad de la patente.

"Esta situación genera una grave incertidumbre jurídica en los titulares de las patentes y demuestra, en el mejor de los casos, que los estudios de viabilidad que se realizan son deficientes y tienen que ser corregidos posteriormente", señaló Carlos Pérez de la Sierra, abogado de Calderón & De la Sierra.

En México, el otorgamiento de una patente se da en promedio en 2.5 a 3 años, cuando el promedio a nivel mundial es de 3.5 años, según Miguel Ángel Margain, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Brasil, por ejemplo, tarda en promedio 9 años en otorgar una patente, añadió el funcionario.

Explicó que el tiempo que tarda un examinador en analizar la patente depende de la complejidad de la misma, siendo las de biotecnología las que llevan un mayor número de días para su análisis.

Según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el tiempo necesario para la concesión de una patente dependerá del procedimiento de registro y de varios factores que varían de un país a otro.

#### **Buscan evitar extradición de Dotcom**

*Los abogados de Kim Dotcom exponen sus argumentos contra su extradición a Estados Unidos por piratería informática.*

#### **EFE**

Los abogados de Kim Dotcom comenzaron a presentar este lunes ante un tribunal neozelandés los argumentos contra la petición de extradición a Estados Unidos, donde el empresario alemán es requerido por piratería informática.

La justicia estadounidense acusa a Dotcom, fundador del clausurado portal Megaupload, y sus ex socios Mathias Ortmann, Finn Batato y Bram van der Kolk, de 13 delitos vinculados a la piratería informática, crimen organizado y lavado de dinero.

Los argumentos de la defensa se centraron en el papel "crucial" que tiene la tecnología y las ramificaciones de este caso en el futuro de internet, así como en deslindar la responsabilidad que tienen los servidores sobre la publicación de sus clientes de material ilegal.

"Los gigantes como Google, Facebook y Twitter son inmunes a estas acusaciones y acusarlos (a Dotcom y sus socios) desencadenaría una indignación pública sin precedentes", dijo el abogado de Dotcom, Ron Mansfield, en declaraciones citadas por la agencia NZME.

El juicio comenzó a finales de septiembre en un tribunal del distrito de Auckland con los argumentos de la fiscalía neozelandesa, que representa a EU, pero después fue paralizado ante la demanda de la defensa de suspender el proceso que el juez Nevin Dawson rechazó la semana pasada.

En la vista de hoy Mansfield dijo que la Ley de Derechos de Autor de Nueva Zelanda previene que cualquier servidor de internet sea juzgado por las violaciones a los derechos de autor perpetrados por sus clientes.

El abogado, cuya exposición se prevé que se alargue hasta el jueves, remarcó que los portales de almacenamiento son "una nueva forma de tecnología" e insistió en que "no existe responsabilidad criminal por hacer dinero con una brillante idea".

El proceso de extradición se había postergado diez veces desde que Dotcom y sus socios fueran detenidos en enero de 2012 en Nueva Zelanda en un operativo internacional orquestado por el FBI que supuso el cierre de Megaupload, la congelación de sus cuentas y la incautación de sus bienes.

Las autoridades estadounidenses creen que este portal de descargas, que llegó a tener 50 millones de usuarios, logró un beneficio de unos 175 millones de dólares por supuestamente alojar material ilegal.

Hasta ahora, de los siete miembros de Megaupload imputados por EU solo ha sido condenado el programador estonio Andrus Nomm, al que le fue impuesta una condena de poco más de un año de cárcel en ese país tras admitir su participación en la violación de los derechos de autor.

#### **4. SENADO / AYER**

##### **COMUNICACIONES DE COMISIONES**

##### **COMISIÓN DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL**

[http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-11-02-1/assets/documentos/Com\\_Comercio\\_y\\_Fomento\\_Industrial.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-11-02-1/assets/documentos/Com_Comercio_y_Fomento_Industrial.pdf)

##### **COMUNICACIONES DE COMISIONES**

##### **COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO; COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL; FOMENTO ECONÓMICO; RELACIONES EXTERIORES; RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA DEL NORTE; Y RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

[http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-11-02-1/assets/documentos/Com\\_Unidas\\_Reunion\\_Lic\\_Guajardo\\_Villareal.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-11-02-1/assets/documentos/Com_Unidas_Reunion_Lic_Guajardo_Villareal.pdf)

#### **5. IMPI/AYER**

##### **Lanzamiento de CibePyme en el marco de la Cooperación Iberoamericana**

<http://www.impi.gob.mx/Paginas/nota.aspx?orden=276>

#### **6. COFEPRIS / HOY**

##### **LA AGENCIA SANITARIA DE MÉXICO BUSCARÁ EN 2016 LA CERTIFICACIÓN DE LA OMS EN DISPOSITIVOS MÉDICOS, ANUNCIA MIKEL ARRIOLA**

<http://www.cofepris.gob.mx/Documents/NotasPrincipales/02112015.pdf>

#### **7. IIJ – UNAM/HOY**

Gran venta semestral! Hasta 75% de descuento en nuestras ediciones en Jurídicas

EN TODOS LADOS...  
LOS LIBROS DE JURÍDICAS

**¡Gran venta semestral!**  
**del 9 al 13 de noviembre**  
**hasta 75% de descuento**  
**en ediciones UNAM**

Ciudad Universitaria • Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n • Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria • Coyoacán • 04510 • México, D. F. • 5622 7474, ext. 1703 y 1730 • [distij@unam.mx](mailto:distij@unam.mx)

**XVI Jornadas sobre Justicia Penal: 75 años del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Academia Mexicana de Ciencias Penales**

10:30 a 20:10 y del miércoles 4 al viernes 6 de noviembre de las 17:00 a las 20:10 hrs. Cuota de recuperación \$650. Transmisión en vivo. [Ver más](#)

#### **8. OMPI/HOY**

##### **Novedades de Madrid**

##### **Un solo formulario para todas las solicitudes del Sistema de Madrid**

El 31 de octubre de 2015, el Protocolo de Madrid entró en vigor en Argelia, la última Parte Contratante de la Unión de Madrid que era miembro del Arreglo de Madrid únicamente. En consecuencia, ahora el Protocolo se encuentra en vigor en todas las Partes Contratant

[http://www.wipo.int/madrid/es/news/2015/news\\_0021.html](http://www.wipo.int/madrid/es/news/2015/news_0021.html)

#### **9. OMPI/AYER**

##### **Asambleas de los Estados miembros de la OMPI: Quincuagésima quinta serie de reuniones**

[http://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2015/a\\_55/agenda.html](http://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2015/a_55/agenda.html)

**Atentamente,**

**Bernardo Herrerías**  
**Presidente**

**Martín Michaus**  
**Secretario**

**Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.**  
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,  
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.  
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 [www.amppi.org.mx](http://www.amppi.org.mx)